Asunción, 25 de setiembre de 2017

Nota CGR/GPPC Nº 135

Ref.: Convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-13604-PR.Concurso CGR/BID N° 11/17 "Contratación de firma Organizadora de Eventos para Asamblea de la OLACEFS". **ID Nº 335947. Notificación de resultados.**

Señores
SEMILLA GUARANÍ
Panteón García Nº 916.
(021) 642-738

Me dirijo a ustedes a los efectos de poner a conocimiento, que su firma ha sido Adjudicada en el concurso de la referencia.

Al respecto, la adjudicación se realizó conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por un monto total de G. 105.000.000. (guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido respectivamente.

Se le estará informando vía mail y/o telefónica para solicitar la presencia de su Representante Legal, a fin de suscribir el Contrato correspondiente.

Atentamente.

CP. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
Contraloría General de la República

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Nota CGR/GPPC Nº 131

Ref: Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR. CONCURSO CGR/BID 11/2017 "Contratación de firma Organizadora de Eventos para Asamblea de la OLACEFS"

Señor
Publicidad Martínez
San Roque González Nº 1966
(021)604-028

Me dirijo a Ustedes con relación a su oferta presentada en el marco del concurso de referencia, cuya apertura de sobres fue llevada a cabo el día viernes 22/09/17.

En este contexto, se comunica que la oferta presentada fue descalificada, considerando que el Formulario N° 3 – Especificaciones Técnicas, requería que los oferentes llenen el cuadro de las "Especificaciones técnicas cotizadas" y "Plazo de entrega Propuesto", requisito que no fue cumplido por la empresa.

Corresponde traer a colación lo dispuesto por las normativas que regulan la materia, específicamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 24 último párrafo establece: *"…La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verificarán del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental. De todo lo ocurrido se labrará acta".*

A su vez, el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", en su artículo 52, nueva redacción dada por el Decreto N° 3.719/15 Artículo 1° dispone: ***"…no se aceptarán modificaciones a las ofertas técnicas** y de precio una vez cumplido el plazo de recepción de ofertas".* Asimismo, el artículo 60 de la misma disposición, nueva redacción dada por el Decreto N° 3.719/15 Artículo 1°, menciona: *"La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones…".*

Consecuentemente, atendiendo lo dispuesto por las normativas expuestas precedentemente, la oferta presentada por Publicidad Martínez fue descalificada. No obstante, agradecemos su participación, esperando contar en otra oportunidad nuevamente con su participación, me despido.

Atentamente,

C.P. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación – GCCP
Dirección: Austria N° 1879 e/Bélgica y Viena
Teléfono 6200-395
uep@contraloria.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017.

Nota CGR/GPPC Nº 132

Ref.: Convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-13604-PR.Concurso CGR/BID N° 11/17 "Contratación de firma Organizadora de Eventos para Asamblea de la OLACEFS". **ID Nº 335947. Notificación de resultados.**

Señores
COEFICIENTE
Avenida Perón 3002
(021) 332-077

Me dirijo a ustedes con relación al concurso de la referencia, cuya apertura de sobres fue realizado el día viernes 22/09/17, en la oficina de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC), para comunicarle que en esta oportunidad, ha sido adjudicada otra firma participante.

Agradeciendo su participación, en la espera de contar en otra oportunidad con el concurso de su empresa, me despido atentamente.

CP. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
Contraloría General de la República

Asunción, 25 de setiembre de 2017.

Nota CGR/GPPC Nº 133

Ref.: Convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-13604-PR.Concurso CGR/BID N° 11/17 "Contratación de firma Organizadora de Eventos para Asamblea de la OLACEFS". **ID Nº 335947. Notificación de resultados.**

Señores
GRUPO KAIZEN S.A.
Yegros Nº 1962 entre 7ma. Y 8va.
(021) 370-698

Me dirijo a ustedes con relación al concurso de la referencia, cuya apertura de sobres fue realizado el día viernes 22/09/17, en la oficina de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC), para comunicarle que en esta oportunidad, ha sido adjudicada otra firma participante.

Agradeciendo su participación, en la espera de contar en otra oportunidad con el concurso de su empresa, me despido atentamente.

CP. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
Contraloría General de la República

Asunción, 25 de setiembre de 2017.

Nota CGR/GPPC Nº 134.

Ref.: Convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-13604-PR.Concurso CGR/BID N° 11/17 "Contratación de firma Organizadora de Eventos para Asamblea de la OLACEFS". **ID Nº 335947. Notificación de resultados.**

Señores
2F S.R.L.
Maski c/ Tobati Nº 4803.
(021) 662-959.

Me dirijo a ustedes con relación al concurso de la referencia, cuya apertura de sobres fue realizado el día viernes 22/09/17, en la oficina de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC), para comunicarle que en esta oportunidad, ha sido adjudicada otra firma participante.

Agradeciendo su participación, en la espera de contar en otra oportunidad con el concurso de su empresa, me despido atentamente.

CP. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
Contraloría General de la República